

Santiago de Cali, Abril 2 de 2020

Lineamientos académicos y flexibilidad curricular en el contexto del COVID-19

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, ajustándose a los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Directiva Ministerial N° 4 del 22 de marzo del 2020, decretó mediante comunicado del 15 de marzo de 2020 la continuidad del proceso formativo mediante el apoyo de recursos tecnológicos y la flexibilidad académica, ha ajustado diversos procesos académico- administrativos en la búsqueda de alternativas que permitan realizar satisfactoriamente el Calendario Académico del período 2020-1, debido a la situación sin precedentes en que nos encontramos a nivel mundial.

Frente a esta situación, que toda la comunidad académica ha asumido con gran responsabilidad, se impone primero agradecer el enorme compromiso y empatía que nuestros profesores, funcionarios, administrativos, directivos y becarios, han tenido ante los cambios súbitos en los procesos que hemos tenido que afrontar, para continuar prestando el mejor servicio a nuestros estudiantes. Por otra parte, nuestros profesores son un pilar fundamental para continuar con este propósito, y por tanto, queremos brindarles herramientas e información encaminadas a asumir la flexibilidad académica que amerita esta situación, las cuales son:

1. El proceso formativo debe desarrollarse mediante los LMS (Sistema de Gestión de Aprendizaje) definidos por la Institución (Moodle y Google Classroom), con el interés de facilitar los procesos de comunicación, administración y gestión del proceso formativo, así como para mantener la institucionalidad y poder brindar un acompañamiento más efectivo a profesores y estudiantes.
2. La Institución dispone de las herramientas de comunicación sincrónica Zoom y SAR de la RUAV (para videoconferencias) desde donde se podrán desarrollar los encuentros o clases con los estudiantes. Para ello, se dispone de un procedimiento de reserva que podrán solicitar a Coordinación Académica o a las Facultades o para el caso del uso de las salas de la RUAV, mediante reserva personal, realizando el proceso de inscripción respectivo en la página www.ruav.edu.co link de servicios, utilizando para ello su correo institucional.
3. La diversidad de recursos y herramientas digitales dispuestos en la Web y que son de libre uso, podrán ser incorporados en el proceso formativo, no sin antes recomendar, que se debe tener en cuenta el acceso y nivel de conectividad, así como el nivel de competencia digital de sus estudiantes para poder asumir dichas herramientas.
4. La flexibilidad académica requiere el reconocimiento de las problemáticas sociales y tecnológicas que enfrentan los estudiantes para el diseño y desarrollo de las actividades de aprendizaje, de manera sincrónica o asincrónica, así como el acompañamiento para brindar las oportunidades que sean necesarias para afrontar de la mejor manera el proceso formativo.
5. Las clases se desarrollarán en los horarios asignados en la programación o en los convenidos con los estudiantes en atención a las situaciones de conectividad o acceso que presente cada grupo.

6. Una vez finalizada la clase, el profesor deberá diligenciar el formulario de seguimiento al programa de la Facultad, en el cual está adscrito (únicamente) y adjuntar el listado de asistencia establecido institucionalmente.
7. La Institución activará de manera especial, en atención a los cambios y nuevos retos, el programa de cualificación y desarrollo profesoral, con una serie de micro cápsulas informativas y cursos cortos para acompañar el desarrollo del proceso formativo con el apoyo de recursos tecnológicos. Esperamos la participación de todos.
8. Las asignaturas que tengan un componente práctico o requieran laboratorios deberán avanzar bajo esta modalidad en su componente teórico, y una vez superada la crisis y suspendida el confinamiento, la Institución establecerá los lineamientos necesarios para el desarrollo de dicho componente práctico.
9. A partir de la fecha y durante el tiempo que dure la situación de contingencia a nivel nacional, no se realizarán exámenes parciales y supletorios. El proceso de evaluación corresponderá a la evaluación continua y permanente que establezca cada profesor mediante las actividades de aprendizaje como talleres, quices, tareas, etc, durante el proceso formativo.
10. La evaluación continua y permanente se refiere al desarrollo de actividades de aprendizaje a lo largo del proceso formativo, que permita la asimilación de los contenidos, la verificación del aprendizaje, el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y/o de las competencias establecidas en el microcurrículo de cada asignatura.
11. Las notas deberán ser registradas en la plataforma academusoft en la fecha de corte que estipule la Institución, la cual será enviada en comunicado oficial por la oficina de Registro Académico. Se tendrá flexibilidad en fechas y tiempos para el ingreso de notas y para realizar modificaciones de nota.
12. Se recomienda de manera especial analizar y determinar los tiempos de dedicación del estudiante para el desarrollo de cada actividad y dosificar la cantidad de tareas o actividades de aprendizaje, entendiendo que los estudiantes ven en promedio 5 asignaturas y que nos encontramos en un momento especial donde surgen situaciones personales y laborales que nos recargan emocional y físicamente. Se sugiere contenidos y actividades concretas, planeadas y orientadas al aprendizaje efectivo que se requiere.
13. Durante la Semana Santa y como está dispuesto en el calendario académico se laborará con normalidad los días 6, 7 y 8 de abril, tiempo en el cual, se solicita a los profesores avanzar en sus procesos formativos y/o recuperar clases que estén pendientes. Del 9 al 11 no habrá actividades académicas.
14. Se tienen establecidos mecanismos para apoyar a los estudiantes en su matrícula financiera atendiendo las situaciones particulares, a través de la oficina de tesorería, por tanto, ante esta situación en la que nos encontramos, todos los estudiantes podrán ser vinculados y atendidos en el proceso formativo mediante los recursos tecnológicos; sin embargo las notas no podrán ser subidas y oficializadas en academusoft hasta tanto los estudiantes concluyan su proceso de matrícula financiera y académica, por ello se solicita a los profesores llevar y guardar el registro de notas de todos sus estudiantes; al final del proceso, dicho registro deberá ser entregado a la dirección de programa respectivo.
15. La UniCamacho mantiene abiertos los servicios de apoyo al proceso de formación como son: Biblioteca, Tesorería, Registro Académico, Coordinación Académica, Departamento

UNIAJCVirtual, Bienestar Universitario, PMA, entre otros a través de diferentes canales digitales. Dentro de los servicios de apoyo que ofrecen algunas dependencias son:

- Bienestar Universitario ofrece a toda la comunidad servicios de acompañamiento psicosocial, orientación a primeros auxilios, consulta médica virtual, una variada oferta de cursos de deporte y cultura; así como orientación en la promoción socioeconómica para estudiantes (becas - trabajo, plan genio, jóvenes en acción y generación e), rutas de atención a la diversidad e inclusión educativa, ruta para casos de acoso sexual y violencia de género.
- El programa de mejoramiento académico (PMA) ofrece monitorias y tutoría mediante la plataforma Moodle, a los estudiantes en áreas de lectura y escritura, matemáticas y alfabetización digital.
- La Biblioteca tiene disponible las Bases de Datos y la atención necesaria para orientar a estudiantes y profesores.

Todos los medios de atención y comunicación los encuentran en la página web de la Institución www.uniajc.edu.co

Por último, los invitamos a seguir todas las recomendaciones dadas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Municipal para enfrentar este momento, el cual demanda sobre todo estar bien informados y asumirlo con total responsabilidad.

Permitirse posturas propositivas y constructivas ayuda a transformar la difícil situación en oportunidad de aprendizaje y a incrementar nuestra empatía y resiliencia.

La Unicamacho avanza de manera responsable pensando en el bienestar de toda la comunidad.

Zoraida Palacio Martínez
Vicerrectoría Académica
UniCamacho